HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 96-7-201007-22

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Coronel CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C 74.370.422 de Duitama Boyacá

CARGO: Director Hospital Central Policía Nacional

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución 2562 del 05 de julio del 2023 del Ministerio de Defensa Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No 2115 del 23 de junio de 2023 de la Dirección de la Policía Nacional.

DATOS DEL CONTRATISTA: JORGE MACHADO EQUIPOS MEDICOS S.A.S

NIT: 800.088.519-0

REPRESENTANTE LEGAL: NELLY CECILIA VEGA CUELLO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 51.682.866 de Valledupar.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA CONTRATO

TIPO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIO

OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS EQUIPOS DE LAS MARCAS SORING, GENERAL ELECTRIC, MEDIGRAPHICS, PENTAX, NATUS, BTL, VELEZ LAB, BARKEY, BOWA, RICHARD WOLF, FUJINON, BIOMERIEUX, CADWELL, SONESTA, LINVATEC, MACROSERCH, AENOMED, PHILLIPS, DOMETIC, Y INNOMED) DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. (GRUPO 11 EQUIPOS DE LA MARCA FUJINON Y GRUPO 20 EQUIPOS DE LA MARCA INNOMED).

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $81.735.342.00 OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

FECHA DEL CONTRATO: 29 de septiembre del 2022 (carta de inicio 25 de octubre del 2022).

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 19 de diciembre 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses. Estos cuatro (4) meses son única y exclusivamente para efectos de liquidar el contrato.

FORMA DE PAGO: El Hospital Central realizó pagos mensuales al CONTRATISTA por el valor del contrato de conformidad con lo estipulado en la cláusula o acápite FORMA DE PAGO.

Los pagos se realizaron en la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: JORGE MACHADO EQUIPOS MEDICOS S.A.S
BANCO: BANCO DE BOGOTA
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NÚMERO DE CUENTA: 038333100

SUPERVISOR DEL CONTRATO: CPS- Manuela Castaño Giraldo Ingeniera Biomédica Hospital Central Policía Nacional.

MODIFICACION 001 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022

"

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la **CLÁUSULA TERCERA - VALOR** del Contrato **No. 96-7-201007-22,** en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2022 por valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** quedando así:

VALOR	Para efectos legales y presupuestales, el valor total del Contrato asciende a la suma de **CIENTO VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($121.735.342,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** para la vigencia 2022, conforme a los valores establecidos en el ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – VALOR, del presente Contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la **CLÁUSULA QUINTA - APROPIACION PRESUPUESTAL** del Contrato **No. 96-7-201007-22,** en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2022 por valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, quedando así:**

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del presente contrato, por valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($655.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** para la vigencia 2022, amparados con los certificados de disponibilidad presupuestal **SIIF NACIÓN 114122, QUIPU 226 del 16 de febrero de 2022 y SIIF NACIÓN 300022, QUIPU 2716 del 05 de diciembre de 2022.**

GRUPO	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	ELEMENTO	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO
11	02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	16	HOCEN	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS GENUINOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA FUJINON, DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.	$91.735.342,00	$ 655.000.000,00
20	02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	16	HOCEN	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS GENUINOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA INNOMED, DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.	$30.000.000,00	

CLÁUSULA TERCERA: Modificar el **ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - VALOR** del Contrato de Prestación de Servicios **No. 96-7-201007-22,** en el sentido de adicionar recursos por valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2022 al grupo 20, el cual quedara así:

...(cuadro).."

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO	$24.347.068,40	29/09/2022	19/05/2023
PRESTACIONES SOCIALES	$6.086.767,10	29/09/2022	19/05/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	$60.867.671,00	29/09/2022	19/11/2023
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$60.867.671,00	29/09/2022	19/11/2023

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante el documento que se relaciona a continuación el supervisor del Contrato o quien haga sus veces certifica que el CONTRATISTA presto el servicio dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidos en el contrato principal, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
PRINCIPAL	S/N	S/N	01	06/12/2022	$57.123.202,00	JM4465	02/12/2022	$49.947.502,00
						JM4427	28/11/2022	$4.581.500,00
						JM4419	23/11/2022	$2.594.200,00
PRINCIPAL	S/N	S/N	02	29/12/2022	$62.386.726,00	JM4603	21/12/2022	$9.173.044,00
						JM4626	22/12/2022	$17.382.782,00
						JM4629	23/12/2022	$22.574.300,00
						JM4628	22/12/2022	$13.256.600,00
			TOTAL, RECIBIDO		$119.509.928,00	TOTAL, FACTURADO		$119.509.928,00

5.BALANCE DE PAGOS

Valor total del Contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$121.735.342,00	$119.509.928,00	$2.225.414,00	$119.509.928,00	$119.509.928,00	$0

-Que mediante reporte relación de pagos, generado del sistema SIIF NACION, se certifican los pagos efectuados a este tercero.

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
216822	947722	436390922	2022-12-26	$57.123.202,00	$3.752.084,00	$53.371.118,00
216822	1105422	10692123	2023-01-25	$24.612.140,00	$0,00	$24.612.140,00
287722	1105722	10715023	2023-01-25	$37.774.586,00	$4.097.602,00	$33.676.984,00
TOTALES				$119.509.928,00	$7.849.686,00	$111.660.242,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO: $121.735.342.00 CIENTO VENTIUN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

FECHA DE TERMINACION: 19 de diciembre 2022

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO No. 96-7-201007-22	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC Y FECHA	VALOR FINAL
Principal 2022	SIIF 114122 16/02/2022	$81.735.342,00	SIIF 216822 03/10/2022	$81.735.342,00
Adición 2022	SIIF 300022 05/12/2022	$40.000.000,00	SIIF 287722 19/12/2022	$40.000.000,00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: NB-100228584

FECHA DE APROBACIÓN: Se Verifico y se evidencia que dicha póliza fue aprobada a través de plataforma SECOP II–Numeral 2 Condiciones 24/10/2022.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
0	19/10/2022	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 96-7-201007-22, CUYO OBJETO PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS EQUIPOS DE LAS MARCAS SORING, GENERAL ELECTRIC, MEDIGRAPHICS, PENTAX, NATUS, BTL, VELEZ LAB, BARKEY, BOWA, RICHARD WOLF, FUJINON, BIOMERUX, CADWELL, SONESTA, LINVATEC, MACROSEARCH, AENOMED, PHILLIPS, DOMETIC, Y INNOMED) DE LOS DIFERENTES SERVISIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. (GRUPO 11 EQUIPOS DE LA MARCA FUJINON Y GRUPO 20 EQUIPOS DE LA MARCA INNOMED). NOTA: SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA CONVENIDAS. NOTA: LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.	24/10/2022
1	20/12/2022	POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN MODIFICACION No 001 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, SE AUMENTA VALOR ASEGURADO, LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.	APROBADA EN FISICO 26/DIC/2022

-Determinar como saldo no ejecutado el valor de $2.225.414,00 pertenecientes al registro presupuestal SIIF SIIF 287722 del 19 de diciembre del 2022 del contrato No 96-7-201007-22.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-007079-DISAN	30/Diciembre/2022	25 octubre hasta 19 diciembre 2022

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, Resolución No. 03049 de 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", y la Resolución 00090 del 15 de enero 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014" y demás leyes y decretos complementarios.*

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante del HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del Contrato aceptó a entera satisfacción la prestación de los servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 29 de noviembre del 2022 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR

CPS-MANUELA CASTAÑO GIRALDO
Ingeniera Biomédica Hospital Central Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:

JORGE MACHADO EQUIPOS MEDICOS S.A.S
NELLY CECILIA VEGA CUELLO

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la contrato 96-7-201007-22 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5,6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado del contrato de prestación de servicios No. 96-7-201007-22 la suma de $2.225.414,00 DOS MILLONES DOSCIENTOS VENTICINCO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA. Correspondientes al Registro Presupuestal SIIF No. 287722 de fecha 19/12/2022 una vez legalizada la presente acta, se enviará a Grupo Financiero del Hospital Central Policía Nacional para realizar el trámite correspondiente.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la contrato (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales),

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C.,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN
Director Hospital Central Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,

NELLY CECILIA VEGA CUELLO
JORGE MACHADO EQUIPOS MEDICOS S.A.S.

SUPERVISOR, DE LA CONTRATO

CPS-MANUELA CASTAÑO GIRALDO
Ingeniera Biomédica Hospital Central Policía Nacional

Proyecto: PT CESAR AUGUSTO OTERO BETANCUR / Auxiliar de Almacén
MY GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES / Jefe (E) Grupo Contratos HOCEN
CT DIANA MIREYA SANDOVAL DELGADO / Jefe Grupo Financiero HOCEN
TC JUAN PABLO BLANCO SIERRA / Jefe Área (E) Logística y Financiera HOCEN
PS- 24 SANDRA PATRICIA CARO FIGUEROA / Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN
Fecha de elaboración:13/07/2023Ubicación Z:\PEDRO NORBEY ROMERO POVEDA\TODO 2021\CONTRATOS 2020\ N ° 96-7-201007-22 PRESTACION DE SERVICIOS

carrera 59 No 26-21 CAN
Teléfonos 5804401 EXT 2015
Hocen.gulog-bio@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA VISIBLE